18/9/1901 P. 2 IDN 2 / Nº 2

EL MERCURIO

SANTIAGO, 18 DE SETIEMBRE DE 1897.

DEBERES QUE IMPONE LA NUEVA SITUACION

Despues de un período presidencial en que, con pocos y poco interrumpidos, ha imperado en el Gobierno la coalicion de elementos conservadores y liberales, hoi vuelve el liberalismo a recobrar por completo su predominio en la política y en la administracion pública; y desde hoi la alianza liberal, que representa a los elementos mas típicos del liberalismo, asume, junto con la preponderancia en los poderes públicos, deberes de igual grado responsabilidad ante el país, que tiene puestos los ojos en las promesas que la alianza ha estado haciendo, durante la administracion del Presidente Errázuriz, de que la vuelta del liberalismo al poder tiene que significar el imperio de la probidad política y administrativa, la implantacion de las mas sanas prácticas de gobierno y la reforma de las leyes y viciosos hábitos políticos que sorprenden el libre curso de la soberanía nacional y el rápido mejoramiento de la administracion pública y del bienestar jeneral.

Para conseguir esto, no basta que haya un cambio de hombres en la Moneda: es necesario que lo haya tambien en las ideas, en los medios de que se echa mano para gobernar.

Las cosas no se enmiendan solo con que salgan los conservadores de la Moneda y entren los liberales, y viceversa; porque no siempre nadie tiene en solo partido que designa en su seno el monopolio de los buenos elementos de gobierno: unos y otros tienen buenos y malos elementos: lo importante está en que algun dia llegue al gobierno un partido que tenga el valor de hacer ese oficio de asa malos elementos y de gobernar solo con los buenos.

A este respecto dice un reputado publicista europeo:

«El que manden los liberales o los conservadores, que influido menos en los servicios de correos, telégrafos, ferrocarriles, beneficencia, sanidad, estadística, notariado, registro de la propiedad y en cientos otros mas? Certísimo que nó. En Chile, en un reducido departamento hai ramos a que puede afectar un cambio ministerial, y otros a quienes debe llegar. Así, en hacienda, por ejemplo, se comprende que suceda o primero con las direcciones de aduanas, contribuciones e impuestos; y lo segundo con la del tesoro, la contabilidad y la de la deuda; porque en la mision de aquellas sube que se tiene el criterio del nuevo Ministerio, pero no en la encomendada a estas. De manera que un cambio resulta, no solo el grave mal de entregar la jestion de los negocios administrativos a políticos de oficio sin competencia especial, sino que, entremezclado las consecuencias del error, al frente de cada ramo se pone luego un político de segunda fila incompetente tambien; y como los cambios son frecuentes, el daño se repite y se hace mayor, porque ni siquiera se les da a los neófitos tiempo bastante para aprender por lo ménos algo de lo mucho que ignoran.»

Refiriéndose a esto mal R. de Girardin le decia lo siguiente al primer ministerio de un gobierno recien establecido:

«Nos se demandaremos en nosotros sabiendo que sino cosas que una sola cosa: el no resistir ante fermeté, el espíritu de cuerpo, el entrañamiento de la camaradería, la fanatismo de recomendaciones, ante obsesiones de l'importunité, ante tentaciones de la corruption, dans lepe les chole qu'il ne savoir à faire, dans toutes les manieres auxquelles il ne être appelé à pourvoir.

Bien sabemos que el ministerio nombrado hoi no habrá para qué repetirle la recomendacion de Girardin; pero, talvez la hayan menester las aplicadas de partido, que no siempre se detienen en los límites impuestos por las convenciones públicas y por el prestijio mismo del partido o partidos que gobiernan.

Es, pues, un deber de primordial importancia [illegible] liberal [illegible] de evitar enseñadamente los mismos abusos por los cuales infatigablemente ha estado criticando y flajelando sin piedad a la coalicion.

Ir al gobierno a plajiar los abusos y las faltas del antecesor, sería el mas triste papel que podría hacer la alianza, y sería estrangular su reputacion con sus propias manos.

Pero no es este el único y gran deber de la alianza en la situacion actual.

Hai todavía para ella otro fundamental, y sin el cual no es posible el gobierno parlamentario impuesto por nuestro réjimen constitucional.

Este gran deber es la disciplina y unidad de propósitos del partido.

Sin esto no hai gobierno posible, porque el gobierno parlamentario tiene por base las mayorías parlamentarias compactas, estrechamente unidas en fila no de oposicion a debilitarse y hundirse en minoría por falta de cohesion entre sus diversos grupos, o porque de otra se desprendan algunos guerrilleros para campear por su cuenta y riesgo, con lo cual poco dure que casi recíprocamente hacen fuego por la espalda a sus propios compañeros, y ocasionan ser ellos mismos quienes arrojan la manzana de discordia precisamente respecto de aquellas materias en que mas fingen la unidad de pareceres.

Este es el deber de mayor responsabilidad que pesa desde hoi sobre la alianza liberal; porque sin disciplina ni unidad de accion y propósitos, no hai mayoría parlamentaria que pueda conservar su mínimo siquiera por unos pocos meses, y presentar una base sólida de gobierno.

Y que esto es el indudable de la alianza, no se puede negar, porque todo el país ha sido testigo de algo durante estos últimos meses.

En efecto, la alianza liberal se reconstituyó en nuevo último, para presentarse unida en la elección presidencial, pero llegó unida y disciplinada a las sesiones ordinarias iniciadas el 1.º de junio último.

Dígalo la cuestion interventora.

Dígalo la de la botapes de nuevo de guerra.

Dígalo la del rescate del papel moneda.

Dígalo las reclamaciones sobre elecciones de diputados.

Dígalo todavía la diversidad de criterio con que hubo que dar se abordo en la Cámara de Diputados cuestiones que no deben dividir a los partidos afiador para gobernar en nombre de principios, propósitos y aspiraciones comunes.

El deber primordial, el gran deber de la alianza liberal para ofrecerle al país una sólida base de gobierno que merezca confianza en su estabilidad, es principiar por disciplinarse a sí misma, por imponerse a sus miembros la obligacion ineqnívoca de marchar a los resultados de partido en todas las cuestiones de importancia, a fin de evitar en el Congreso espectáculos desbandes de fuerza que tan mala idea dan de la aptitud de un partido para la funcion de gobierno: desbande que no solo es de lamentar en los liberales, sino tambien en los conservadores; porque los partidos bien organizados, tanto en la mayoría como en la minoría, son elementos indispensables para el sostenimiento del gobierno, el cual no sostiene, no solo con los elementos de la mayoría que le proporcionan los medios de hacer el bien, sino con los elementos de la minoría que le impiden hacer el mal.

Para bien del país, está obligada la alianza liberal, la mayoría, a disciplinarse y mantener sus filas íntimamente unidas; y lo está tambien para el bien de sí misma, porque, sin disciplina y accion y propósitos comunes, la alianza liberal se derrumbaría por sí misma ántes de un año, y, para que no lo pase, se volveria a hacer una necesidad el gobierno de la coalicion: [illegible] los grandes partidos se fraccionan y sus fracciones se hacen antagónicas entre sí, no hai cosa entre el gobierno de la coalicion de los diversos fracciones pertenecientes a partidos sin doctrinas comunes.

DON JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ

Despues de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el señor don Juan Esteban Rodriguez, uno de los pocos hombres que quedaban de un pasado político que cada dia se va recordando mas, a medida que la anarquía de los partidos y el desenfreno de la accion parlamentaria van poniendo de manifiesto lo necesario que es, para el buen gobierno del país, que la accion directiva y responsable del poder ejecutivo, se haga sentir con eficacia fuera y dentro del Congreso.

El señor Rodriguez fue diputado muchos años diputado y senador, sin que la entrija de su carácter firme en ningun caso obstaculizara para que ejerciera su labor parlamentaria, pensando siempre de manera la actividad inflexible del diputado o senador, con los deberes que impone la disciplina parlamentaria, cual especialmente a los partidos que componen la mayoría de gobierno, y a esos hombres que saben armonizar un criterio liberal e independiente en todo aquello que impone las consideraciones morales, con la unidad de propósitos y de accion que debe haber en todo gobierno; y que no consigue solo mediante la disciplina política de los diputados y senadores que componen la mayoría parlamentaria y están obligados a presentar esa sólida base de estabilidad, no solo ministerial, sino de seriedad permanente y oportunidad en la solucion de los problemas administrativos, económicos o políticos que mas intensamente afectan al país.

El fallecimiento del señor Rodriguez hace involuntariamente volver los ojos al pasado con cierta mirada melancólica que contempla, no sin desconsuelo, los elementos sólidos y de sólida estabilidad que van desapareciendo y son así reemplazados por otros frágiles y sin lastre, con los que aquellos van siendo reemplazados tan deficientemente, bajo el aspecto de dar garantías de un gobierno sobrio, sano y juicioso al país.

Al darle nuestro último a este laborioso cooperador de una larga época de gobiernos que gobernaban y dirijan al país aceptando todas las responsabilidades que el gobierno impone a los hombres del poder, permítanos que formulemos este voto: que vengan largas los reemplazantes de estos sanos elementos de buen gobierno que van bajando a la tumba, y sin cuyo reemplazo tememos el peligro de un desconcierto que nos empuje a la anarquía de los elementos con que la unidad de accion habia conquistado Chile el renombre de una de las naciones mejor gobernadas de la América.

UN ARTICULO SOBRE EL 18 DE SETIEMBRE

Publicamos en seguida, a título de curiosidad, el primer artículo escrito por EL MERCURIO con motivo del aniversario de nuestra independencia, y que se halla inserto en el número 3 de nuestra publicacion, correspondiente al 19 de setiembre de 1897.

Se encuentran en él algunas expresiones duras para el gobierno español, justificadas ocasiones con las recientes luchas que sostenian de libraron, pues solamente nueve años ántes se habia proclamado la independencia de Chile, y era natural que todavía quedaran odios profundos entre ambos pueblos, odios que han desaparecido por completo para dar cabida a la estrecha amistad que nos liga a la noble patria de los Pelayos y Guzmanes.

«DIEZ Y OCHO DE SETIEMBRE.—¡Qué dulces recuerdos para los chilenos los de este dia! De tristes colonos oprimidos pasar en un momento a ser libres, respetados y poderosos: de la ignorancia pasar á la instruccion, convirtiendo el fanatismo y las tristes ideas de nuestra educacion en los principios sanos de la filosofía de la política y tantas otras ciencias, que nuestros padres no nos permitian conocer. (Cont[illegible] debia de crear a principios de este siglo que en 17 años de revolucion, aparecimos Chile triunfante de un poderoso enemigo? ¿Qué político profundo dió la más pequeña idea de tantos y tan felices resultados? ¿Quién pudo presumir que Chile gobernaria el Pacífico, diera libertad al Perú y abatiera el orgullo peninsular? Tan grandes acontecimientos eran el orjen de tan augusto dia: dia único del triunfo de la libertad, dia en que juramos nuestra emancipacion y protestamos no sobrevivir a la ruina de nuestra libertad.

El cielo oyó benigno tan nobles juramentos y protejió nuestros destinos: él ayudó nuestros brazos para destruir los crueles enemigos de la humanidad, que aterrados con sus crímenes, no pudieron resistir al esfuerzo de nuestro entusiasmo.

El dia de hoi, trayendo a la memoria los principios de la revolucion y estendiendo la vista sobre nuestros progresos, encontramos tantos objetos dignos de atencion, tantos motivos de regocijo, que nos sentimos detenidos al hacer su descripcion. Chile victorioso e independiente; Chile respetado y protejido de grandes naciones; Chile establecido sobre instituciones que hacen el honor de la humanidad; Chile sostenido por las leyes e incrementado por ellas: hé aquí en compendio los resultados del 18 de setiembre, hé aquí el objeto de nuestros dulces recuerdos, de nuestro entusiasmo, y de la alegría a que toda la nacion hoi se ha entregado.»

Un recuerdo a los ausentes

Alegres y risueños están los dias de la patria; brillante el sol, fresca la brisa, azul el firmamento y abierto el horizonte. La bandera tricolor flamea sobre las ciudades, como una querida enseña de gloria, de recuerdos, de paz, de dicha y de tranquilidad. Al amanecer, los bronces tocan una diana vibrante y arrebatadora que parece la voz de Bacelier de una juventud vigorosa que se educa en los cuarteles; y al caer la tarde retumba el estampido del cañon, como un trueno lejano de tempestades pasadas y de imperiosas borrascas.

La patria está con nosotros, y nosotros dentro de su corazon. Bajo su bandera desplegada al viento, nos estrechamos las manos, todos los que hemos nacido en el mismo suelo, y nos reconocemos hermanos y nos perdonamos las distancias y nos amamos con altruista y fenérosa afeccion.

Pero hai un recuerdo que atraviesa nos firmamente saludo y llega a posarse sobre el alero de nuestro hogar, como una golondrina inédrina que busca calor. Hai un recuerdo, que parece una lágrima cristalizada en el mire, y que el sol de setiembre destiria para que caiga como una gota candente sobre estas líneas. Hai un recuerdo que parece un sacudido lejano, reunido con alas de arda desde mui remotas tierras, para que se mezcle aquí con esta brisa fresca que hace flamear las banderas, rizando los copos blancos y morados de las filas y desrizando los rizos de pelo de las muchachas que van a las fiestas.

Es el recuerdo de los chilenos ausentes, de los que no pueden sentarse a nuestra mesa y acercar a sus labios la copa de vino, de los que no pueden, como nosotros, derramarse por las calles, riendo a carcajadas y lanzando vivas enérjicos y sonoros a la patria.

Hai muchos que han partido, buscando unos la fortuna, otros el pueblo, y los mas el pan de cada dia. Muchos de ellos voluntarios, cómplices de la [illegible] salieron amarrados al duro banco del trabajo, han salido a bordo de un buque, ajitando hasta mui lejos sus pañuelos para enviar el último adios a la patria.

¿Y después? Una noche, el viento [illegible] tranquilo, sobre el puerto, y la luna [illegible] el calendario, dejando en la penumbra [illegible] semanas.

¡Qué de recuerdos surgidos en un instante! ¡Qué cúmulo de sensaciones fuertes y de conocimientos del corazon [illegible] to bíblico: con el sudor de tu frente comerás el pan.

Uno de ellos se habia asegurado la vida en una compañía de seguros. Sin necesidad de informes y exámenes médicos, pudo haberse constatado que pocas personas tenian mas seguro la vida que ese desarrapado, que indudablemente no tenia dónde caerse muerto.

Sin embargo, la compañía se sujetó a la famosa tabla de longevidad, en que cuando mucho se puede estar la fecha de la muerte a un individuo, por cosa de cuarenta años.

Con estas precauciones, el estafador se retiró, y, a los pocos dias se convino entre otros compañeros la manera mas económica de asaltar a la compañía los millones de reis en que se habia asegurado el pillastre.

Era preciso morir, y, desde entonces, los estafadores se repitieron como los frailes de la Cuenja el famoso estribillo:

—Morir habemos.

—Ya lo sabemos.

Un dia, el estafador asegurado deja de existir. Una cruz negra aparece en los diarios, diciendo que el cortejo sale de tal parte, y que la familia suplica a sus deudos y amigos que lo obsequiaron a la última morada.

Esto de la última morada era lo único exacto, entendiéndose que la postrimera morada es la cama de la prostituta.

No faltaron el aviso de defraudacion afilio a alguien mas que al jerente y socios de la compañía de seguros. Lo que pensaba que los hombres solitarios, aquellos de quienes se dice "que no tienen padre ni madre, el perro que los lame," deben asegurarse en todo caso, para que haya alguien que sienta una impresion dolorosa con su muerte.

La compañía de seguros sufre el fraude, y hai que advertir que el fraude de una institucion de seguros está no siempre en de lo mas otros que pueda. ¿Cómo se moria a los veinticinco años un hombre que, segun la tabla de longevidad, debia morirse a los ochenta y cinco? ¿Cómo equivocarse por sesenta años, cuando lo comun era solo errar se por cuarenta?

Surjió la sospecha. La familia o la supuesta familia del estafador se presentó a cobrar el valor del seguro; pero el jerente les dijo:

—Vengan el cadáver.

—Usted nos perdonará, señor jerente, pero si hai algo con lo que no puede andar a cosas, es con un cadáver.

—Sí, señores; pero tengo que el cadáver de ustedes podria venir aquí con sus propios pies.

—Es con esas ofensas gratuitas que incomodan a los despojos honrados de nuestro deudo.

—En cambio, el volverme a mi el seguro es una ofensa que hacen infelices a nuestra deuda. Nosotros no debemos dinero, mientras no veamos el cadáver perito. Si el cadáver a nadie!

La familia se retiró desconsolada y [illegible] que, despues de cinco dias, no es facil llevar un cadáver al medio de una ciudad de comercio, difícilmente ahí que el cortejo de ilíjeme se [illegible] con justa razon.

Entretanto, la compañía de seguros [illegible] al juez del crimen, le expone sus temores y se procede a oirle el atud. Se encuentra en él un dado que [illegible] un dentro de polvo de [illegible].

Se habia [illegible] el procedimiento bíblico; polvo es, y en polvo se convertirá.

Pero, esta vez, la convertida en el polvo de [illegible].

La compañía, llena de mas grande [illegible], declaró que no pagaba.

—Esto es una profanacion—gritaba la familia—se ha abierto una tumba, se ha tocado los despojos fúnebres.

—Aquí no ha habido mas despojo fúnebre—replicaba el jerente— que el que ustedes querian hacernos, por medio de un cadáver de yeso.

Un chiste del sur nos sugiere la idea de plantear un problema no solamente jurídico sino tambien moral.

Una mujer tiene un chico de pocos meses y se le muere. Esta viudita, vista llega a la casa a consolarla, y apenas logró que se la enseñaran [illegible] le pregunta:

—¿Tenemos relojito esta noche?

—No; nunca. Ya no prefiero a mi asistio. Ya no soy capaz de cometer este crimen. ¡Nunca!

—Bueno, te lo arriesgo [illegible]

—¿Como? ¿Que?

[illegible]

—¡Es cuanto?

—Cien pesos.

—Aceptado.

—Pero [illegible] Aquí [illegible] Me llevo el angelito.

Y la mujer metió al chico difunto en un canasto, lo tapó con unas hojas de lechuga y se fue dichosa a arrojar los niños [illegible] condujas de su pieza y a llamar [illegible] vecinas.

Pero lo que siguió pasó en [illegible] y lo que ya hemos referido mas [illegible]

Entre el tarabusco, la zandunga [illegible] las libaciones, se que [illegible] arreglar y el angel quedó con una [illegible] la totalidad arbonizada.

No sabemos que diria la madre [illegible] incomodidades de perjuicios.

Pero aquí viene el problema. El [illegible] ha ocupado del contrato de arriendo en [illegible] diversas manifestaciones, pero a nadie [illegible] de angelitos. Y, sin embargo, esta [illegible] es [illegible] de angelitos?

¿De cargo de quien son las reparaciones [illegible] angelitos? ¿Pertenece el trato por la [illegible] total y del angel? ¿O está obligado el arrendatario a dar otro angelito parecido en cambio del [illegible]?

Como se ve, es este un problema que [illegible] la conciencia de los legisladores.

Un adelanto en las madres no [illegible] contestar en la forma de los [illegible] la pregunta de [illegible] se ha hecho [illegible]

—Voto al chico.

Ahora el dialogo tendrá un mercado [illegible] salmo

—¿Que es de tu angelito?

—Lo tengo arrendado!

ANTEL PINO.

LA MARINA DE GUERRA

EL PUERTO DE TALCAHUANO

Necesidad de aprobar definitivamente un plan jeneral de obras para obtener un puerto militar moderno en armonía con los progresos del material naval. Las submarinas recientes introducen una [illegible] en lo concepto de un plan de puerto militar incomparable

El incidente causal de la encalladura del blindado "O'Higgins" en los bancos cenosos de Belen, casi dentro del radio marítimo destinado para la formacion de un puerto y la ocasion de encontrarse en esta capital el injeniero consultor hidráulico de la armada, don Luis de la Cotera de la defensa [illegible] Pero nos ha sido la oportunidad de entrevistarlo, en la confianza de poder obtener mejores datos sobre este puerto y las [illegible] probables de la varadura del poderoso [illegible] chileno.

Reproducimos, sin o ningun [illegible] la interesante conferencia con que [illegible] tuvo el señor Gonzalez, seguros de que será provechosa para los hombres [illegible] del gobierno e ilustrativa para [illegible] público [illegible].

Me felicito de que las autoridades [illegible] de EL MERCURIO está tan bien informadas sobre lo que pasa en Talcahuano, pues he visto en el número del sábado último, 14 de setiembre, el interesante artículo titulado "Un viaje a Magallanes en el transporte "Cassma", de Valparaiso a Talcahuano," por Ignotus, y un suelto de crónica, probablemente del mismo autor, en el cual advierte al gobierno el deber de no permitir [illegible] trabajos de terminacion de los [illegible] que [illegible] en [illegible] mientras [illegible] los [illegible] a los [illegible] de la [illegible] del Mariano.

Comenzaré por decir a ustedes que el accidente sobrevenido al "O'Higgins" es un hecho casual imprevisto, al cual estará siempre expuesto todo buque que [illegible] flotar en sus [illegible] de Belen; y la direccion jeneral de la armada ha sido muy previsora al [illegible] este peligro, poniéndolo en la estremidad del banco el faro de Belen, que [illegible] al rumbo y [illegible] que deben tomar los buques al salir a [illegible]. Sobre el faro y las obras marítimas del dique se [illegible] los bajos fondos por el cual, es verdad, pueden pasar, sin embargo, buques de un calado hasta de 20 pies en esta marea, sin peligro alguno. Pero debido a la [illegible] que se ha dado al dique y la ensenada del [illegible] entre las antiguas rocas del Mariano y los cerros, por el terraplen de piedra o enrocado, llamado impropiamente [illegible] (puesto que no es en manera alguna, una obra de defensa [illegible] segun las reglas del arte) los derrumbes y contracorrientes que existen dentro de la bahía, aunadas con el cambio de rumbo de la corriente que [illegible] las dos bocas de la Quiriquina, han venido a modificar en alto la formacion [illegible] para [illegible] de aquel banco; y es mas probable que el rellenamiento se vaya engrosando de tal manera que haya dificultad en el calado de agua [illegible] en las [illegible] marítimas.

—A qué causas atribuye, usted, el cambio de rumbo de la [illegible] entrada?

Precisamente, al obstáculo o barrera [illegible] del dique y el [illegible]

[illegible] dique [illegible] Mariano, la marea [illegible] que [illegible] la boca chica y que [illegible] se propagaba a lo largo de la costa hacia el interior de la bahía, y que, al retroceder hacia afuera, encontrándose con la misma [illegible] que entra por la boca grande, depositaba el material que arrastraba, [illegible] la línea que forma el banco de Belen. Hoi dia las cosas no pasan de la misma manera; y el fango o arena que arrastran aquellas corrientes, lo depositan un poco mas cerca o con mas rápidez sobre el dorso del banco, disminuyendo el calado a [illegible] de flotacion.

Así creo, pues, que cualquiera que sea la manioba evolucionada por el "O'Higgins," con su calado de 23 pies o un poco mas, con toda su artillería y pertrechos de guerra, habria tenido fatalmente que vararse al atravesar el banco. Felizmente, el banco es ancho y blando y compresible, y, un encontrado apoyo en toda su quilla y vientre para mantenerse segun su línea de flotacion.

Con un banco arenoso y angosto habria tumbado, y el accidente habria sido una catástrofe nacional que hoi estaríamos lamentando y cuizas con duelo y lágrimas. Felicitémonos de la eleccion.

Me parece oportuno recordar a ustedes que desde que fui honrado con el puesto que desempeño con la constante gracioso del vicealmirante y director de la armada, don Jorje Montt, he llamado la atencion a mi ilustre jefe, quien tambien lo ha comunicado al supremo gobierno, sobre el estado primitivo, ruinoso, del llamado puerto militar de Talcahuano; y sobre la necesidad de dar comienzo a esta obra indispensable para la seguridad nacional y para el apoyo de las operaciones navales de la armada en tiempo de guerra. En repetidas notas, me ha cabido la ocasion de referir este hecho; de que las obras de Talcahuano no han mejorado en nada las condiciones marítimas del puerto militar; que se dijo hecho con un [illegible] y accesorios, no es mas que un espigon, [illegible] inservible [illegible] no existe, ni que está diseñado como conviene.

Pero, por causas que no conozco, pero que se deducen por lo apolía, la indolencia, o [illegible] de la marina, este problema se ha ido postergando indefinidamente; y, por mas esfuerzos que haya hecho la direccion jeneral de la armada y especialmente su ingeniero jefe, no ha sido posible decidir el gobierno a dictar la ley sobre cuyo fundamento debe crearse de una plena y segun un plan jeneral sucesivamente concebido el puerto militar que corresponda al creciente desarrollo de la marina de guerra, a los últimos descubrimientos o perfeccionamientos de la navegacion submarina y al poder destructor de la artillería de nuestros dias.

—Pero entonces, señor, que hai un proyecto estudiado de un puerto militar y un puerto comercial para Talcahuano, y que se sabe esto proyecto que se continúan los trabajos que actualmente se van ejecutando aunque con lentitud.

—Efectivamente, existe un proyecto; pero este por sus escollos preliminares no puede servir de base a una obra de tanta importancia y afecto como es un puerto militar cualquiera. Aunque contiene muchos datos, estudios o [illegible] por los ingenieros que se han hecho, y aun contiene detalles de instalaciones de astilleros, o sea, la parte de construcciones accesorias, de edificios, diques, gaipodes, fuerza hidráulica, [illegible] y maquinarias, etc.; hai [illegible] de gran importancia, que forman el plan del puerto en morfología característica [illegible] cerrado a toda tentativa [illegible] cerrado, como debe ser un puerto y [illegible] de guerra al [illegible] y [illegible] del [illegible] que [illegible] en ese proyecto, el tiene [illegible] que [illegible] para su aceptacion.

Pero [illegible] obra para que el supremo [illegible] una resolucion para dar cumplimiento [illegible] de esta obra.

—¿Pero entonces sobre el gobierno procedes a la publicacion de esta gran obra?

—Consultando a verdaderas autoridades [illegible] en Europa, como he tenido la [illegible] de [illegible], sacrificado los [illegible] de las naciones mas adelantadas en puertos [illegible] como son la Francia, la Italia, la Inglaterra, cuyas [illegible] de los mismos [illegible] del Pacífico, profundos [illegible] para [illegible] obras marítimas [illegible] cartas de injenieros [illegible] y [illegible] oficiales, los [illegible] que estarian dispuestos a prestar [illegible] Chile, sin suponerle [illegible] fantásticos o [illegible]

Pero [illegible], señor, que la injenieria [illegible] en Chile para que [illegible] a la [illegible] del estranjero [illegible] necesitamos para [illegible]

—[illegible] de acuerdo con ustedes; pero, [illegible] la hai experiencia [illegible] por no existir obras hidráulicas en Chile [illegible] nuestra manera de ser nos ha...